



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

14 MAY 2019

RES. H. N° 0661/19

EXPTE. N° 4483/18. -

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente, en la asignatura "Antropología Económica", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Miguel Costilla, que se tramita a través de esta actuación; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización del docente a cargo;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la ADSCRIPCION DOCENTE solicitada, en la asignatura antes mencionada de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Miguel Costilla

ARTICULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "ANTROPOLOGIA ECONOMICA" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
LUIS ALFREDO FERNANDEZ DNI: 14.640.446	11-04-18 al 31-07-18	10 (Diez)

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.
DD-18

Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

E: memo/19

S1 NOV. 19

[Handwritten signature]